

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vinalesa

2025/02273 Anuncio del Ayuntamiento de Vinalesa sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Cabe señalar que, anteriormente, se publicó de forma errónea la aprobación definitiva del presupuesto debido a un error material. Esta publicación errónea ya ha sido subsanada y, en su lugar, se ha publicado el presupuesto aprobado definitivamente tras haber tenido en cuenta las alegaciones recibidas durante el período de exposición pública.

Adjunto a V.E. anuncio por el que se expone al público el resumen por Capítulos del Presupuesto General de 2025, de esta Entidad local, con el ruego de autorice su inserción en el Boletín Oficial de la correspondiente.

VER ANEXO

Contra el presente Acuerdo conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia con sede en Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Vinalesa, 18 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Puchol Ruiz.

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
A	PERSONAL FUNCIONARIO				
A.1)	DE HABILITACION NACIONAL				
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A	1/2	26	PROPIEDAD
A.2)	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL				
SUBESCALA ADMINISTRATIVA					
ADMINISTRATIVO	1	C	1	18	PROPIEDAD
SUBESCALA AUXILIAR					
SUBESCALA AUXILIAR	5	C	2	14	1 PROPIEDAD 3 PROPIEDAD (FUNCIONARIOS INTERINOS)
SUBESCALA SUBALTERNA					
ALGUACIL	1	AP		12	1 PROPIEDAD (FUNCIONARIA- INTERNA)
A.3)	ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL				
SUBESCALA TÉCNICA					
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C	2	14	PROPIEDAD
TÉCNICO URBANISTICO	1	A	2		PROPIEDAD (FUNCIONARIO - INTERNO)
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES					

OFICIAL DE POLICIA	1	B		22	PROPIEDAD
AGENTE DE POLICIA	5	C	1	16	4 PROPIEDAD 1 COMISION SERVICIOS
B)	PERSONAL LABORAL				
PROFESOR EDUCACION INFANTIL	1				PROPIEDAD
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	2				PROPIEDAD (1 SUBROGADO)
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	1				PROPIEDAD
TÉCNICO INFORMÁTICO	1				PROPIEDAD
PSICOLOGA	1				PROPIEDAD (EXCEDENCIA)
CONSERJE POLIDEPORTIVO	1				PROPIEDAD

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	1.466.500,00 €
2	Impuestos Indirectos	60.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	259.650,00 €
4	Transferencias Corrientes	1.170.367,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	13.800,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	- €
7	Transferencias de Capital	- €
8	Activos Financieros	- €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL INGRESOS		2.970.317,00 €

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	927.750,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.491.657,00 €
3	Gastos financieros	2.000,00 €
4	Transferencias corrientes	487.710,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	- €
6	Inversiones reales	61.200,00 €
7	Transferencias de capital	- €
8	Activos Financieros	- €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL GASTOS		2.970.317,00 €